

MILDI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MILDI S.A CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2017.

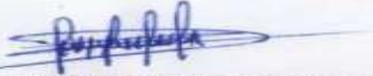
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local de la compañía **MILDI S.A**, ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena; siendo las diez horas se reúnen los accionistas de dicha compañía a saber:; **1.- MILDI SA**, representada por: **JUEZ BARROS JAIME VICTOR** propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 1.00 dólar cada una, que suman US\$ 3.000,00 y dan derecho a 3000 votos **2.- MENDOZA YEPEZ MARYURI ELIZABETH** propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un 1.00 dólar cada una, suman US\$ 3.000,00 y dan derecho a 3000 votos **3. MONCAYO LOOR ANA RAMONA** propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un 1.00 dólar cada una, suman US\$ 4.000,00 y dan derecho a 4000 votos.

Preside la sesión el Sr. SAAVEDRA ESCOBAR JAKSON ALAN, Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Rubén Ganchozo I. - Contador, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: **1.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. 2.-) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 3.-) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

La Junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda: **1.-) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. 2.-) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO. 3.-) APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- Sr. SAAVEDRA ESCOBAR JAKSON ALAN - Gerente; **MILDI S.A** – Accionista; Sr. Rubén Ganchozo I. – Secretario.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE MILDI S.A., Y A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- QUEVEDO, **06 DE MARZO DEL 2017.**



Sr. CPA Rubén Ganchozo I.
Secretario de la Junta.